



**SUPLEMENTO INFORMATIVO PARA INVERSIONISTAS SALVADOREÑOS  
INFORMACIÓN MÍNIMA RELACIONADA CON TÍTULOS DE RENTA VARIABLE**

**INFORMACIÓN DEL EMISOR**

<b>NOMBRE</b>	Warner Bros. Discovery, Inc.
<b>DIRECCIÓN</b>	230 Park Avenue South New York, New York, United States of America
<b>LEYES QUE GOBIERNAN A LA SOCIEDAD</b>	El emisor está sujeto al cumplimiento de la regulación de Delaware, Estados Unidos de América
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL EMISOR</b>	<p>Warner Bros. Discovery, una de las principales empresas mundiales de medios y entretenimiento, ofrece al público la cartera de contenido, marcas y franquicias más diferenciada y completa del mundo en televisión, cine, transmisión y juegos. La nueva compañía combina los activos premium de entretenimiento, deportes y noticias de WarnerMedia Business con el liderazgo en no ficción y negocios internacionales y deportes de Discovery.</p> <p>Warner Bros. Discovery, Inc. es un conglomerado multinacional estadounidense de medios de comunicación y entretenimiento con sede en la ciudad de Nueva York. La empresa se formó mediante la fusión de WarnerMedia y Discovery, Inc. completada el 8 de abril de 2022</p>
<b>CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL EMISOR</b>	<p><b>---STÁNDAR &amp; POOR'S</b> Panorama: Positivo Rating del emisor internacional LP: BBB- Rating del emisor local LP: BBB- Rating del emisor internacional CP: A-3 Rating del emisor local CP: A-3 Fecha de Actualización: 07/03/2021</p> <p><b>FITCH</b> Panorama: Estable Rating del emisor a LP: BBB- Fecha de Actualización: 07/03/2022</p>
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>	Al 31 de diciembre de cada año, reportes en: <a href="https://www.sec.gov/edgar/browse/?CIK=1437107&amp;owner=exclude">https://www.sec.gov/edgar/browse/?CIK=1437107&amp;owner=exclude</a>
<b>NOMBRE DEL EMISOR</b>	Warner Bros. Discovery Inc.
<b>CLASE DE VALOR</b>	Acciones comunes
<b>DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN EN LA BVES</b>	AWBD



**WARNER BROS.  
DISCOVERY**

<b>MONEDA</b>	Dólares de los Estados Unidos de América.
<b>CAPITALIZACIÓN DE MERCADO AL 08/08/2022</b>	\$34,034,851,911
<b>CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL 08/08/2022</b>	2,427,592,861 acciones comunes en circulación
<b>FORMA DE CIRCULACIÓN</b>	Transferencia Electrónica Contable.
<b>SERIES</b>	Única
<b>PLAZO</b>	N/A
<b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES</b>	Anotaciones electrónicas.
<b>MÍNIMOS DE CONTRATACION</b>	1 acción como mínimo
<b>MÚLTIPLO DE CONTRATACIÓN</b>	1 acción como múltiplo
<b>VALOR NOMINAL</b>	USD\$ 0.01 (Según FORM S-3)
<b>NÚMERO DE ACCIONES POR CERTIFICADO</b>	N/A
<b>NÚMERO DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS EN CIRCULACIÓN</b>	N/A
<b>LISTADO, INSCRITO O REGISTRADO</b>	La emisión de acciones comunes se negocia en el: New York Stock Exchange
<b>CÓDIGO ISIN</b>	US9344231041
<b>PAGO DE DIVIDENDOS</b>	La política de dividendos del emisor establece que tienen derecho a recibir cualquier dividendo que declarase al respecto la junta directiva en cualquier momento y de vez en cuando fuera de los activos o fondos de Warner Bros. Discovery legalmente disponibles para ellos y compartirán equitativamente por acción dichos dividendos.
<b>PROCEDIMIENTO DE PAGO DE DIVIDENDOS</b>	En caso de pagar dividendos, el Emisor efectuará el pago de los dividendos al Agente de pago, y éste a los custodios internacionales con los cuales CEDEVAL ha celebrado convenios y tenga registrada la posición de tenencia de las acciones comunes. CEDEVAL realizará el depósito de acuerdo con los procedimientos establecidos por la depositaria.
<b>OTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES</b>	En el informe S-3 de la SEC, se establecen los derechos de votos y de liquidación de los tenedores:



	<p><b>Dividendos:</b> “Sujeto a las preferencias y derechos, en su caso, aplicable a las acciones preferentes, los tenedores de acciones comunes tienen derecho a recibir los dividendos que pueda declarar al respecto la junta directiva de WBD (la "Junta") en cualquier momento y de vez en cuando fuera de los activos o fondos de WBD legalmente disponibles para ellos y compartirán equitativamente por acción dichos dividendos.”</p> <p><b>Derechos de Votos:</b> “Las acciones comunes consisten en una sola clase y todos los tenedores de las acciones comunes tienen derecho a un voto por acción.”</p> <p><b>Derechos de Distribución:</b> “Sujeto a las preferencias y derechos, si los hubiere, aplicables a las acciones preferentes, los tenedores de acciones comunes tienen derecho a recibir dichas distribuciones en efectivo, propiedad, acciones o de otro modo según lo declare la Junta en cualquier momento y de vez en cuando fuera de los activos o fondos de WBD legalmente disponibles para ello y compartirá equitativamente por acción en dichas distribuciones.”</p> <p><b>Derechos de liquidación:</b> “En el caso de la liquidación o disolución, después del pago o provisión para el pago de las deudas y otros pasivos de WBD, y sujeto a las preferencias y derechos, si los hubiere, aplicable a las acciones preferentes, los tenedores de acciones comunes tendrán derecho a recibir todos los activos restantes de WBD disponibles para su distribución a los accionistas de WBD, proporcionalmente al número de acciones comunes en poder de ellos.”</p> <p>Para más información sobre los derechos y obligaciones se puede revidar el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0001466143/000119312522115220/d301621ds3asr.htm">https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0001466143/000119312522115220/d301621ds3asr.htm</a></p>
<b>REGISTRO DE ACCIONISTAS</b>	<p>El libro de registro de acciones se lleva en forma de anotaciones en cuenta. En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa de corredores de bolsa.</p> <p>El registro de los accionistas es administrado por el custodio internacional con quien CEDEVAL tiene convenios.</p>
<b>LEYES APLICABLES</b>	<p>Se estará a lo dispuesto en la <i>General Corporation Law</i> del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, al <i>Foreign Account Tax Compliance Act</i> (FATCA) en materia de impuestos para tenedores de acciones no estadounidenses; y demás legislación aplicable en el país de origen del emisor.</p>
<b>RETENCIÓN DE IMPUESTOS Y</b>	<p>Para los tenedores no estadounidenses, existe una retención del 30% imponible sobre los dividendos generados por los rendimientos de las acciones comunes. Así</p>



**WARNER BROS.  
DISCOVERY**

<b>MONTOS ADICIONALES</b>	mismo podrán aplicar consideraciones especiales en materia de impuestos en atención a tratados fiscales suscritos entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el país del que es nacional el tenedor, en caso aplique. Para obtener una tasa reducida, será necesario que el tenedor presente una declaración válida mediante el formulario W-8BEN, W-8BEN-E o W-8ECI provisto por el <i>Internal Revenue Service</i> (IRS) en el que se certifique que el tenedor es una persona no estadounidense.
<b>RÉGIMEN FISCAL EN EL PAÍS DE ORIGEN</b>	Los dividendos pagados serán sujetos de una retención del 30% imponible sobre los rendimientos generados, aplicable a aquellos tenedores que no se consideran personas de Estados Unidos de América (non U.S. holders). Para más información se sugiere consultar con un asesor en materia fiscal en el país de origen del emisor.
<b>RÉGIMEN FISCAL EN EL SALVADOR</b>	En El Salvador esta forma de inversión está sujeta a impuestos. El inversionista debe consultar con su asesor fiscal sobre el régimen fiscal que le es aplicable al invertir en estas acciones.
<b>NEGOCIABILIDAD EN UNA BOLSA DE VALORES</b>	Estos valores son negociables en mercado secundario en la Bolsa de Valores de El Salvador a través de las Casas de Corredores de Bolsa.



**PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS  
SIMILARES**

**PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS  
SIMILARES:** En el caso de presentarse algún problema de litigios o resolución de conflictos del emisor extranjero u otros eventos similares, el inversionista salvadoreño deberá contratar los servicios de una firma de abogados radicado en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América. Las acciones comunes están gobernadas por las leyes del Estado de Delaware.

<b>PARTICIPANTES NACIONALES</b>	
<b>AGENTE DE PAGO</b>	<b>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.</b> <b>Dirección:</b> Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. <b>Teléfono:</b> 2212-6400 <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.cedeval.com.sv">www.cedeval.com.sv</a> <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:cedeval@cedeval.com">cedeval@cedeval.com</a>  <b>Custodio Internacional: CITIBANK N.A.</b> <b>Dirección:</b> 111 Wall Street, New York, New York 10005 <b>Teléfono:</b> + 022-40296300 <b>Sitio web:</b> <a href="https://www.citi.com/mss/solutions/pfss/solutions/fund/">https://www.citi.com/mss/solutions/pfss/solutions/fund/</a> <b>Correo Electrónico:</b> n/d
<b>AGENTES DE PAGO, DEPÓSITO Y CUSTODIA LOCAL</b>	<b>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.</b> <b>Dirección:</b> Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. <b>Teléfono:</b> 2212-6400 <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.cedeval.com.sv">www.cedeval.com.sv</a> <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:cedeval@cedeval.com">cedeval@cedeval.com</a>
<b>PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS</b>	Como se explica en el apartado de Registro de Accionistas: "En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa de corredores de bolsa."
<b>CASA DE CORREDORES DE BOLSA</b>	<b>Servicios Generales Bursátiles, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.</b> <b>Dirección:</b> Edificio Sogesa, 57 Ave. Nte, No. 130, San Salvador <b>Teléfono:</b> 2121-1818 <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.sqbsal.com">www.sqbsal.com</a> <b>Contacto:</b> Gerardo José Martínez Castro <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:gerardo.martinez@sqbsal.com">gerardo.martinez@sqbsal.com</a>
<b>SITIOS WEB QUE PROVEEN INFORMACIÓN DE LOS VALORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="http://www.bloomberg.com">www.bloomberg.com</a></li><li>• <a href="https://www.sec.gov/edgar/browse/?CIK=1437107&amp;owner=exclude">https://www.sec.gov/edgar/browse/?CIK=1437107&amp;owner=exclude</a></li><li>• <a href="https://www.nyse.com/quote/XNGS:WBD">https://www.nyse.com/quote/XNGS:WBD</a></li><li>• <a href="https://ir.wbd.com/investor-relations/default.aspx">https://ir.wbd.com/investor-relations/default.aspx</a></li></ul>



**WARNER BROS.  
DISCOVERY**

<b>AUTORIZACIONES PARA NEGOCIACIÓN EN MERCADO BURSÁTIL DE EL SALVADOR</b>	Autorización de asiento registral otorgado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión: <b>CD-38/2022 con fecha 12/08/2022</b>
	Autorización de la inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador en resolución: <b>EM-54/2022 con fecha 08/09/2022</b>

### **RAZONES LITERALES**

- a) Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- b) La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- c) La información y material contenido en este suplemento se ofrece únicamente con el propósito de brindar información y no deberá considerarse como una oferta para comprar, vender o suscribir valores u otros instrumentos financieros;
- d) Ninguna información en este suplemento se considerará como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o tributaria;
- e) Cabe la posibilidad de que las inversiones y servicios a los que se hace referencia en este suplemento no sean apropiados para usted y le recomendamos consultar con su asesor financiero si tuviera alguna duda acerca de ellas;
- f) Es responsabilidad del inversionista la lectura del suplemento de información que estará en idioma castellano, asimismo, la del prospecto y toda la información disponible sobre estos valores, la cual puede estar en idioma diferente al castellano;
- g) Es responsabilidad de la Casa de Corredores de Bolsa local, disponer del resumen de información que contiene este suplemento informativo y el prospecto de emisión;
- h) La Bolsa de Valores de El Salvador, no se responsabiliza por la precisión o exhaustividad del suplemento. Asimismo, no asume responsabilidad por el uso de la información contenida en este suplemento; y
- i) La Bolsa de Valores de El Salvador, no asegura que los valores a los que se refiere este reporte son apropiados para algunos inversionistas en particular.